



Universidad Católica del Norte

Contador Auditor-Contador Público Programa de Asignatura

I. IDENTIFICACIÓN				
Carrera o Programa: Contador Auditor-Contador Público				
Unidad responsable: Departamento Auditoría, Contabilidad y Control de Gestión				
Nombre de la asignatura: Gestión Tributaria III				
Código: DAAC 00700				
Semestre en la malla ¹ : 7				
Créditos SCT – Chile: 6				
Ciclo de Formación	Básico		Profesional	X
Tipo de Asignatura	Obligatoria	X	Electiva	
Clasificación de área de Conocimiento²				
Área: Ciencias Sociales			Sub área: Economía y Negocios	
Requisitos				
Pre - Requisitos: <ul style="list-style-type: none">Gestión Tributaria I			Requisito para: <ul style="list-style-type: none">Planificación y Auditoría Tributaria	

II. ORGANIZACIÓN SEMESTRAL							
Horas Dedicación Semanal (Cronológicas)	Docencia Directa	4,5	Trabajo Autónomo	4,5	Total	9	
Detalle Horas Directas	Cátedra	Ayudantía	Laboratorio	Taller	Terreno	Exp. Clínica	Supervisión
	3	1,5					

III. APORTE AL PERFIL DE EGRESO
El curso contribuye al desarrollo del Dominio II: Preparar, proyectar e interpretar información de costos, financiera y legal para la toma de decisiones en el cual el estudiante será capaz desarrollar y promover soluciones para una correcta interpretación a acertado cumplimiento del Impuesto a

¹ Este campo sólo se completa en caso de carreras con programas semestrales.

² Clasificación del curso de acuerdo a la OCDE



la Renta que afecta a las organizaciones y sus dueños o accionistas.

IV. COMPETENCIAS

C6: Gestionar información tributaria, previsional, laboral y comercial para apoyar los procesos decisionales de la organización.

SH2: Gestionar la tributación de la empresa

Saber Ser:

1. Respeto por la normativa.
2. Rigurosidad.
3. Responsabilidad.

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- A. Explicar la naturaleza y conceptos básicos del impuesto a la renta asociados a las organizaciones y sus dueños.
- B. Calcular el impuesto a la renta de primera categoría de las empresas y su asociación con el fondo de utilidades tributarias y la doble tributación internacional.
- C. Calcular el impuesto global complementario y adicional que afectan a las personas.
- D. Calcular el impuesto a la renta de segunda categoría que afectan a los trabajadores.
- E. Contextualizar el régimen de tributación simplificado al que pueden optar los contribuyentes.

VI. ÁREAS TEMÁTICAS

1. **DEFINICIÓN, CONCEPTOS Y ESTRUCTURA DE LA LEY DE IMPUESTO A LA RENTA**
 - A. Cuadro sinóptico de la ley de la renta.
 - B. Definiciones.
 - C. Ingresos no constitutivos de renta.
 - D. Territorialidad del impuesto.
 - E. Sujeto del impuesto.
2. **IMPUESTO A LA RENTA DE PRIMERA CATEGORÍA**
 - A. Tributación por la explotación de bienes raíces agrícolas y no agrícolas.
 - B. Tributación de rentas de capitales mobiliarios.
 - C. Tributación de las sociedades de personas y sociedades anónimas (régimen integral y régimen semi integral).
 - D. Créditos contra el impuesto de primera categoría.
 - E. Impuesto único del artículo 21, inciso 1.
 - F. Crédito contra el impuesto del artículo 21 inciso 1.
3. **REGISTROS FISCALES**
 - A. Registros fiscales régimen integral.
 - B. Registros fiscales régimen semi integral.



4. **IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO**
 - A. Contribuyentes.
 - B. Hecho gravado.
 - C. Rentas exentas del global complementario.
 - D. Base imponible.
 - E. Créditos contra el impuesto global complementario.
5. **IMPUESTO ADICIONAL**
 - A. Naturaleza del impuesto.
 - B. Contribuyentes.
 - C. Base imponible.
6. **RÉGIMEN TRIBUTARIO SIMPLIFICADO (Artículo 14 ter)**
 - A. Naturaleza del régimen.
 - B. Requisitos de ingreso.
 - C. Ámbito de aplicación.
 - D. Tributación del régimen.
 - E. Crédito especial por concepto de impuesto a la renta.
 - F. Retiro del régimen

VII. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

- A. La metodología a desarrollar en este curso debe favorecer la integración e interacción entre los estudiantes, a través de trabajos prácticos colaborativos, que permitan identificar la base conceptual y legal de la fiscalidad de carácter anual (impuesto a la renta), permitiendo un correcto y acertado cumplimiento de las obligaciones tributarias que afectan a las persona naturales y jurídicas en el ámbito fiscal, a través de casos reales y ficticios, que permitan la discusión y la toma de decisiones, además de la reflexión con visión prospectiva, es decir, visualizar el futuro hacia donde se pretende llegar.
- B. Se recomienda incorporar lecturas y revisión de material previo a las clases presenciales, para utilizar como base de trabajo en el desarrollo de la clase.
- C. Integrar exposiciones orales o discusiones grupales en la que todos los estudiantes expongan sus ideas.
- D. Los estudiantes deben estar expuestos a dilemas éticos que puedan ser discutidos en el contexto de la asignatura.

VIII. ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN

- A. Nota mínima de aprobación es 4,0 (cuatro coma cero). (Art. 39 Reglamento de Pre-Grado). Con un nivel de exigencia del 60%.
- B. Para aquellos estudiantes que no alcanzan la aprobación podrán acogerse al Art. 42 letra a) y b) del Reglamento de Pre-Grado.
- C. Evaluaciones mínimas tres.



IX. RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

Textos Guías:

- Hugo Contreras González y Leonel González Silva: “Curso práctico del impuesto a la renta”.

Textos o lecturas complementarias:

- República de Chile: “Decreto Ley 824”.
- Asociación Nacional de Inspectores de Impuestos Internos (Chile): “Manual de Consultas Tributarias”.
- LegalPublishing: “Manual de Consultas Tributarias”.
- Apuntes contingentes propios de la asignatura.